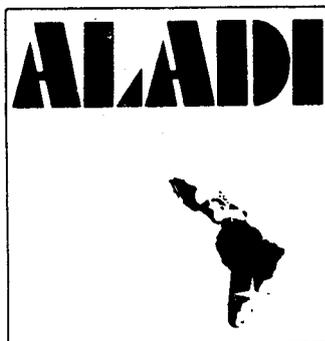


# Conferencia de Evaluación y Convergencia



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

37

Séptimo Período de Sesiones Extraordinarias  
-14 de setiembre de 1984  
Montevideo - Uruguay

## INFORME DE LA COMISION DE CREDENCIALES

ALADI/C.EC/VII-E/CRD/dt 1  
14 de setiembre de 1984

RESTRINGIDO

La Comisión de Credenciales de la Conferencia se reunió en el día de la fecha, presidida por el señor Viceministro de Integración del Perú, doctor Augusto Llosa Talavera y con la asistencia de los Vicepresidentes, señores Ministro Consejero Isaac Maidana Quisbert y Embajador José María Michetti, Presidentes de las Delegaciones de Perú, Bolivia y Uruguay respectivamente, y el Secretario General, doctor Juan José Real.

La Comisión basó sus deliberaciones en los artículos tercero y decimocuarto de la Resolución 14 (VII-E) -Reglamento del Séptimo Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia-.

La Comisión de Credenciales deja constancia que conforme a lo establecido en los artículos primero, tercero y quinto de la Resolución 14 (VII-E), han sido acreditadas las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Asimismo, han presentado sus acreditaciones, en su carácter de observadores, España, Guatemala, Portugal, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, la Junta del Acuerdo de Cartagena y el Sistema Económico Latinoamericano. La lista correspondiente de delegados figura como documento ALADI/C.EC/VII-E/di 1/Rev. 1.

Han sido presentados y encontrados en buena y debida forma los plenos poderes de las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, estando aún pendientes de presentación los de las Delegaciones de Colombia y Ecuador.